

Para la población penal

Inauguran sala de procedimientos odontológicos en la cárcel de Punta Arenas

En una significativa ceremonia fue entregada para su uso la nueva sala de procedimientos odontológicos, unidad dental de nivel primario que representa mejores y mayores atenciones para la población penal de Punta Arenas.

Diversas autoridades participaron de la inauguración, como la defensora pública regional, Verónica Reyes Cea, para quien “este es un avance muy significativo en cuanto a la dignidad de las personas privadas de libertad, ya que es uno de los elementos que consideramos indispensables y básicos para contribuir a la reinserción, dado que en la medida que sientan que bien tratados, esto necesariamente genera una respuesta en ellos”.

Por su parte, la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat Alvarado, destacó que “tenemos una unidad penitenciaria que permite las condiciones adecuadas para garantizar los derechos de la personas privadas de libertad, lo que incluye el acceso a la salud, como es en este

caso, y continuaremos durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric avanzando en este sentido”.

En tanto, el director regional (S) de Gendarmería, teniente coronel Edgardo Pérez Casanova, manifestó: “Estamos felices porque es un avance tremendo, ya que muy pocos establecimientos penales en Chile cuentan en la actualidad con una sala de atención dental y además con una sala de Rayos X para las radiografías”.

La nueva sala de procedimientos odontológicos fue posible gracias una inversión institucional que contempló la remodelación completa del espacio del antiguo box dental, además de la instalación de un sillón de procedimientos completamente nuevo y ajustado a la normativa sanitaria.

También se adecuó una zona de espera para los pacientes, todo complementado con una sala de Rayos X operada por el personal de salud del CP y que permite tener una atención dental primaria autónoma en el CP.

